

Certificación

concedida a
Trengandín
Noja

El Instituto para la Calidad Turística Española certifica que la organización es conforme a los requisitos de la Norma UNE 187001:2011 Playas para su categoría y/o clasificación oficial.

Validez del certificado:

Desde 03/10/2012 hasta 03/10/2015

Nº expediente: 03814/12

Razón social: AYUNTAMIENTO DE
NOJA



Director General

Este certificado es válido siempre que se mantengan las condiciones de aplicación de la norma de referencia, superando las auditorías anuales y respetando los procedimientos y reglamentos. Puede consultarse la vigencia del mismo en www.calidadturistica.es